

www.incopescas.go.cr/

SESION	FECHA	RESPONSABLE (S) EJECUCION	FECHA LIMITE DE CUMPLIMIENTO
021-2017	26-05-2017	STJD	INMEDIATO

Considerando

1-Que mediante acuerdo AJDIP-108-2017 se aprobó un nuevo modelo de otorgamiento de Licencias de pesca a embarcaciones de bandera extranjera con red de cerco, para la captura de atún en su Zona Económica Exclusiva del Océano Pacífico.

2-Que dicho modelo limita el otorgamiento de licencias a los estudios técnicos disponibles, los cuales han determinado la cantidad que históricamente las embarcaciones para pesca de atún con red de cerco han capturado en la zona fuera de los polígonos.

3-Que la entrada en vigencia del acuerdo supra, ha disminuido los ingresos por venta de licencias de atún.

4-Que con la finalidad de determinar el impacto en los ingresos de la institución, mediante acuerdo AJDIP-139-2017 se solicitó a la Dirección General Administrativa un análisis con las implicaciones por la disminución de ingresos por venta de licencias de atún y además proponer un plan de contingencia para solventar el posible faltante.

5-Que mediante Oficio DF-027-2017, la señora Betty Valverde Cordero, Jefa del Departamento Financiero presentó el análisis solicitado, razón por la cual, la Junta Directiva, **POR TANTO;**

Acuerda

1-Aprobar el análisis de implicaciones por la disminución de ingresos por venta de licencias de atún presentando por la señora Betty Valverde Cordero, Jefa del Departamento Financiero.

2-Trasladar el análisis presentando por la señora Betty Valverde Cordero, Jefa del Departamento Financiero a los señores Luis Felipe Arauz Cavallini, Ministro de Agricultura y Ganadería, Sergio Alfaro Salas, Ministro de la Presidencia y al despacho del Sr. Luis Guillermo Solís Rivera, Presidente de La República, para que se tenga conocimiento de las implicaciones económicas que va a tener la Institución en este año 2017.

3-Solicitar una audiencia con los señores Luis Felipe Arauz Cavallini, Ministro de Agricultura y Ganadería, Sergio Alfaro Salas, Ministro de la Presidencia y un representante del despacho del Sr., Presidente de La República para hacerles una exposición técnica de las implicaciones y las propuestas para solventar la situación .

4-Solicitar a la Sra. Betty Valverde Cordero, Jefa del Departamento Financiero, que prepare una proyección donde se determinen las implicaciones económicas para el Ejercicio Económico 2018.

5-Acuerdo Firme.

Cordialmente;




Pbro. Gustavo Meneses Castro, PhD
Presidente Ejecutivo
INCOPESCA